Naciones Unidas A/71/160–S/2016/621



Distr. general
15 de julio de 2016
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo primer período de sesiones
Tema 123 a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), o), p), q), r), s), t), u), v), w), x) e y) del programa provisional*

Consejo de Seguridad
Septuagésimo primer año

Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y de otro tipo:

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Islámica

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización Consultiva Jurídica Asiático-Africana

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes

Cooperación entre las Naciones Unidas y el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad del Caribe

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Económica

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional de la Francofonía

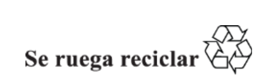
Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares

Cooperación entre las Naciones Unidas y el Consejo de Europa

* A/71/150.

16-11778 (S) 090816 090816







Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad Económica de los Estados del África Central

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo

Cooperación entre las Naciones Unidas y el Foro de las Islas del Pacífico

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad Económica de Eurasia

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación de Shanghái

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Iniciativa de Europa Central

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico – GUAM

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad de Estados Independientes

Cooperación entre las Naciones Unidas y otras organizaciones

Informe del Secretario General

Resumen

En varias resoluciones, la Asamblea General observó con satisfacción la participación activa de las organizaciones regionales y de otro tipo en la labor de las Naciones Unidas. El presente informe se ha elaborado de conformidad con las solicitudes más recientes de la Asamblea al Secretario General para que presentase en su septuagésimo primer período de sesiones un informe sobre la aplicación de esas resoluciones. Como solicitó la Asamblea en el párrafo 4 l) del anexo de su resolución 58/316, se presenta un solo informe unificado sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y de otro tipo.

El presente informe abarca el período transcurrido desde la publicación del informe unificado más reciente del Secretario General sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y de otro tipo el 4 de agosto de 2014 (A/69/228-S/2014/560).

En su resolución 1809 (2008), el Consejo de Seguridad solicitó al Secretario General que incluyera en los informes que le presentara periódicamente evaluaciones sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales correspondientes. En su declaración de la presidencia de 6 de agosto de 2013, el Consejo solicitó también al Secretario General que incluyera, en su informe bienal al Consejo y la Asamblea General sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, recomendaciones sobre los medios para fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones y los arreglos regionales y subregionales pertinentes.

I. Introducción

1. La sección II del presente informe se ha elaborado de conformidad con las resoluciones más recientes de la Asamblea General en las que la Asamblea solicitó al Secretario General que la mantuviese informada acerca de la cooperación entre las Naciones Unidas y diversas organizaciones regionales y de otro tipo.

2. En su resolución 1809 (2008), el Consejo de Seguridad solicitó al Secretario General que incluyera en los informes que le presentara periódicamente evaluaciones sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales correspondientes. En su declaración de la presidencia de 6 de agosto de 2012, el Consejo solicitó también al Secretario General que incluyera, en su informe bienal al Consejo y la Asamblea General sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, recomendaciones sobre los medios para fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones y los arreglos regionales y subregionales pertinentes.

3. Las actividades y los logros que se describen en este informe demuestran el grado y el alcance de la cooperación logrados entre las Naciones Unidas y sus asociados regionales en esferas que van desde el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y la asistencia humanitaria hasta el desarrollo y la protección de los derechos humanos.

II. Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y de otro tipo

Unión Africana

4. El Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana celebraron sus reuniones consultivas anuales novena y décima en 2015 y 2016. El Equipo de Tareas Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre Paz y Seguridad sigue reuniéndose periódicamente a fin de lograr un entendimiento común de las causas y los factores impulsores de los conflictos en África y promover enfoques conjuntos para resolverlos.

5. La Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana ha seguido fortaleciendo la asociación con la Unión Africana en el ámbito de la paz y la seguridad. Concretamente, la Oficina ha aumentado el compromiso político con los órganos decisorios de la Unión Africana y con la Comisión. La Oficina ha promovido el análisis compartido y un entendimiento común entre las Naciones Unidas y la Unión Africana de las causas fundamentales y los factores impulsores de los conflictos y ambas organizaciones elaboraron conjuntamente las opciones de intervención. A través del compromiso sostenido de la Comisión de la Unión Africana, los países que aportan contingentes y los países que aportan fuerzas de policía, los Estados Miembros y los donantes, la Oficina ha contribuido a mejorar la coherencia política y la armonización de la adopción de decisiones de las dos organizaciones, y ha fomentado una mejor coordinación de las iniciativas conjuntas en materia de prevención de conflictos y establecimiento y mantenimiento de la paz. La Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana ha desempeñado un papel decisivo en el fomento de una mejor sincronización de la planificación y la gestión

de las operaciones de paz bajo liderazgo africano, así como en la transición a operaciones de las Naciones Unidas.

6. La Oficina siguió colaborando con la Unión Africana en la puesta en marcha de la Fuerza Africana de Reserva, como uno de los principales pilares de la Arquitectura Africana de Paz y Seguridad. Entre los entregables de esta cooperación está la aplicación de la segunda Hoja de Ruta de la Fuerza Africana de Reserva, que culminó con la realización del ejercicio continental de operaciones de paz Amani África II en octubre de 2015 en Sudáfrica, y su examen a posteriori en marzo de 2016 en Mozambique. El ejercicio tuvo como objetivo evaluar la disponibilidad operacional de la Fuerza Africana de Reserva y supuso el despliegue de más de 5.000 efectivos de personal militar, civil y de policía de las cinco fuerzas de reserva regionales. A raíz de este ejercicio, cuatro de las cinco fuerzas de reserva regionales declararon su disponibilidad operacional.

7. Durante los dos últimos años, las misiones de apoyo internacional bajo liderazgo de la Unión Africana en Malí y la República Centroafricana pasaron a ser misiones de las Naciones Unidas en toda regla. La planificación y la gestión conjuntas de esas transiciones han contribuido a una comunicación más eficaz entre la Unión Africana y las Naciones Unidas. El impulso creado por el informe de 2015 del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (S/2015/446) y mi informe subsiguiente sobre el futuro de las operaciones de paz de las Naciones Unidas (S/2015/682) ha generado entre agentes clave la voluntad de avanzar en la institucionalización y ampliación de la alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana mediante consultas y coordinación, al tiempo que se buscan formas de asegurar mecanismos de financiación sostenida, previsible y flexible para las operaciones de paz de la Unión Africana.

8. En Somalia, la alianza estratégica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana sigue siendo un componente clave del apoyo de la comunidad internacional a la consolidación de la paz. La cooperación sobre el terreno entre la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia se ha mantenido sólida, tanto a nivel estratégico como operacional. Las Naciones Unidas proporcionan a la AMISOM el conjunto de medidas de apoyo logístico por conducto de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia, y su sucesora, la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia. Además, la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana siguió proporcionando gestión técnica y asesoramiento de expertos a la Unión Africana en la planificación y el despliegue de la AMISOM. La Unión Africana y las Naciones Unidas llevaron a cabo una segunda misión conjunta en abril de 2015, que dio lugar a la revisión del concepto de operaciones de la AMISOM en agosto de 2015.

9. En Burundi, se ha intensificado la cooperación en las iniciativas políticas y en materia de derechos humanos desde el comienzo de la crisis en abril de 2015. Desde julio de 2015, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha proporcionado apoyo logístico y en materia de desarrollo de la capacidad a los observadores de derechos humanos y expertos militares de la Unión Africana desplegados en Burundi, y cooperó con los observadores en misiones de vigilancia conjuntas y labores de promoción. En abril de 2016, la Unión Africana y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz aprobaron un proyecto por importe de 2,26 millones de dólares para permitir la continuación del despliegue

de 32 observadores de derechos humanos de la Unión Africana en Burundi por un período de seis meses a partir de abril.

10. La Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos ha seguido trabajando en estrecha colaboración con la Unión Africana, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC) con el fin de promover el Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región, firmado en febrero de 2013. Las Naciones Unidas también han cooperado con la Unión Africana, la Conferencia Internacional y la SADC para erradicar a los grupos armados ilegales que operan en la parte oriental de la República Democrática del Congo, en particular el Movimiento 23 de Marzo y las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda. Las Naciones Unidas, junto con la Unión Africana, la Conferencia Internacional, y otros asociados, organizó la primera Conferencia sobre las Inversiones del Sector Privado en la Región de los Grandes Lagos en Kinshasa, en febrero de 2016.

11. Desde diciembre de 2014, las Naciones Unidas y la Unión Africana han copresidido el Grupo de Contacto Internacional sobre Libia, que se ha reunido cinco veces. El Representante Especial del Secretario General sobre Libia se coordinó periódicamente con el Enviado Especial de la Unión Africana para Libia, así como con el Comisionado para la Paz y la Seguridad, incluso mediante varias visitas a Addis Abeba.

12. En Guinea-Bissau, la Comisión de Consolidación de la Paz ha seguido apoyando los esfuerzos de la región, incluidos los de la Unión Africana, para resolver la crisis política desde agosto de 2015.

13. El Departamento de Asuntos Políticos siguió prestando apoyo a la Comisión de la Unión Africana en sus esfuerzos encaminados a establecer estructuras de apoyo a la mediación en el seno de la Comisión. En 2015, el Departamento prestó apoyo a la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, el Enviado Especial para el Sudán y Sudán del Sur y la Unión Africana en los procesos de mediación y la aplicación de los acuerdos para el Sudán y Sudán del Sur.

14. El Departamento de Asuntos Políticos, en consulta con la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, colaboró tanto a nivel estratégico como operacional con la Unión Africana y su Centro Africano de Estudios e Investigación sobre el Terrorismo para elaborar un marco de cooperación en la lucha contra el terrorismo y la prevención del extremismo violento.

15. Las Naciones Unidas y la Unión Africana siguieron coordinando sus proyectos electorales para países específicos, cuando fue necesario. Las Naciones Unidas contrataron a un experto electoral superior y lo destacaron en la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana a comienzos de 2015. El experto electoral superior ha contribuido al apoyo electoral de las Naciones Unidas en la región y prestó asesoramiento técnico a la Dependencia de Democracia y Asistencia Electoral de la Unión Africana, cuando fue necesario.

16. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios prestó apoyo a la formulación del Marco Africano de Políticas Humanitarias, las políticas relacionadas con la utilización y la puesta en marcha de la Fuerza Africana de Reserva con los recursos conexos bajo la iniciativa de asistencia humanitaria y apoyo en caso de desastre de la Unión Africana. La Oficina cooperó también con la

Unión Africana con relación al brote del Ébola en África Occidental, así como en la fase de preparación de la Cumbre Humanitaria Mundial en Estambul.

17. La Oficina del Asesor Especial para África ha prestado apoyo a la Oficina del Asesor Especial sobre la Mujer, la Paz y la Seguridad de la Presidencia de la Unión Africana. Tras la aprobación por la Unión Africana de la Agenda 2063 y su primer Plan de Ejecución de 10 años en enero y junio de 2015, respectivamente, la Oficina del Asesor Especial apoyó los esfuerzos de la Unión Africana y sus comunidades económicas regionales a fin de movilizar el apoyo internacional para los proyectos emblemáticos de la Agenda 2063.

18. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito sigue prestando apoyo a la aplicación del Plan de Acción sobre Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito 2013-2017. La Oficina también está prestando apoyo a la Iniciativa de la Unión Africana y el Cuerno de África sobre el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, así como a la aplicación del Proceso de Jartum.

19. La Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados siguió colaborando con la Unión Africana y prestándole apoyo, en consonancia con el acuerdo de asociación firmado con el Comisionado de Paz y Seguridad de la Unión Africana en 2013. La Oficina ha adscrito a un Asesor Superior de Protección de Menores al Departamento de Paz y Seguridad durante los dos últimos años, y está previsto que siga siendo así.

20. La Comisión Económica para África (CEPA) colaboró con la Comisión de la Unión Africana y el Banco Africano de Desarrollo en diversas iniciativas comunes, como la elaboración y aplicación en curso de la nueva visión y el marco de desarrollo a largo plazo de África, la Agenda 2063; la Iniciativa de Información Climática para el Desarrollo de África; y la Iniciativa Conjunta sobre el Empleo de los Jóvenes en África. La CEPA, en su calidad de secretaría del Mecanismo de Coordinación Regional, junto con la Comisión de la Unión Africana y el Banco Africano de Desarrollo y en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), convocó el Foro Regional sobre el Desarrollo Sostenible de África en junio de 2015.

21. El PNUD, como uno de los tres asociados estratégicos de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África de la Unión Africana (NEPAD), ha proporcionado apoyo técnico y en materia de capacidad y asesoramiento al Organismo de Planificación y Coordinación de la NEPAD. El Departamento de Información Pública colaboró con la NEPAD para señalar a la atención mundial las cuestiones fundamentales para el desarrollo de África. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) apoya la labor de desarrollo de la capacidad de la NEPAD sobre planes de inversión en la agricultura que tienen en cuenta las cuestiones relacionadas con la nutrición y el establecimiento de una plataforma de intercambio de conocimientos para la seguridad alimentaria y la nutrición, así como la aplicación del programa para la juventud de la NEPAD. El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) ha colaborado con la NEPAD para luchar contra la pobreza rural en todo el continente.

22. El PNUMA colabora con los ministerios de medio ambiente de los países africanos y la Unión Africana para examinar formas de aumentar la contribución del

capital natural a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063 de la Unión Africana. El PNUMA está recabando la participación de la Comisión de la Unión Africana y los gobiernos en la organización de un grupo de alto nivel sobre el comercio ilícito de fauna y flora silvestres.

23. Más avanzado 2016, se publicará el primer informe anual del Secretario General sobre la Alianza de las Naciones Unidas y la Unión Africana conforme a lo solicitado por la declaración de la presidencia del Consejo de Seguridad de 16 de diciembre de 2014.

Asociación de Naciones de Asia Sudoriental

24. En 2015, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y las Naciones Unidas llevaron a cabo el segundo examen oficial de la aplicación de la Declaración Conjunta sobre una Asociación de Colaboración Amplia entre las Naciones Unidas y la ASEAN, aprobada en noviembre de 2011. En la séptima Cumbre de la ASEAN y las Naciones Unidas, celebrada en noviembre de 2015, el Secretario General y los dirigentes de la ASEAN acordaron celebrar consultas a nivel regional y elaborar un Plan de Acción de la ASEAN y las Naciones Unidas para 2016-2020.

25. Como medida de seguimiento de la Cumbre, una delegación de alto nivel de las Naciones Unidas celebró el primer diálogo amplio entre secretarías con la secretaría de la ASEAN, así como una consulta plena con el Comité de Representantes Permanentes de la ASEAN en marzo de 2016 en Yakarta.

26. En febrero de 2015, el segundo Diálogo Regional de la ASEAN y las Naciones Unidas sobre Cooperación Política y de Seguridad, titulado “Colaboración entre la ASEAN y las Naciones Unidas en apoyo del Instituto de la ASEAN para la Paz y la Reconciliación”, fue coorganizado por el Departamento de Asuntos Políticos, el Gobierno de Myanmar y el Instituto de Estudios Estratégicos e Internacionales de Myanmar. El Departamento sigue convocando reuniones entre las secretarías, reuniones de Altos Funcionarios de la ASEAN y las Naciones Unidas, Reuniones Ministeriales de la ASEAN y las Naciones Unidas y Cumbres de ASEAN y las Naciones Unidas. La octava Cumbre de la ASEAN y las Naciones Unidas está previsto que tenga lugar en septiembre de 2016 en la República Democrática Popular Lao.

27. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) organiza las reuniones del Mecanismo de Coordinación Regional de Asia y el Pacífico, que coordina la colaboración del sistema de las Naciones Unidas con la ASEAN en diversas cuestiones. La CESPAP se ha centrado en la coordinación de las aportaciones de las Naciones Unidas sobre la cooperación económica y sociocultural para el Plan de trabajo provisional de 2015 y el plan de acción. La CESPAP también prestó asistencia para el desarrollo de la capacidad a los países de la ASEAN en varias esferas y apoyó el seguimiento de los progresos de los 12 países menos adelantados de Asia y el Pacífico hacia el cumplimiento de su umbral de graduación.

28. En agosto de 2015, el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico organizó la 25ª Conferencia de Desarme de las Naciones Unidas, con la participación de la ASEAN.

29. La Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo siguió prestando asistencia a los Estados miembros de la ASEAN a fin de fortalecer su capacidad en la lucha contra el terrorismo. También colaboró estrechamente con la secretaría de los Jefes de Policía de la ASEAN.

30. La UNODC coopera con la ASEAN por conducto de sus oficinas en Yakarta y Bangkok. La Declaración de Kuala Lumpur de la décima Reunión Ministerial de la ASEAN sobre Delincuencia Transnacional, celebrada en octubre de 2015, hizo suya la determinación del tráfico ilícito de fauna y flora silvestres y madera y el tráfico ilícito de personas como nuevas esferas de delitos transnacionales, así como la formulación de un nuevo Plan de Acción de la ASEAN para la Lucha contra la Delincuencia Transnacional. Con la puesta en marcha de la Comunidad Económica de la ASEAN en 2015, la UNODC ha trabajado en la promoción de la inclusión de consideraciones de seguridad en la mejora de la labor sobre el comercio ilícito transfronterizo.

31. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios colaboró con la ASEAN en una serie de esferas en el marco del Plan Estratégico Conjunto de la ASEAN y las Naciones Unidas sobre Gestión de Desastres 2010-2015. También ha sido un asociado activo en la formulación de los acuerdos de fuerzas de reserva y los procedimientos operativos estándar de la ASEAN y la elaboración de la Orientación Estratégica para la Asistencia Humanitaria en Operaciones de Socorro en Casos de Desastre del Foro Regional de la ASEAN, junto con el ACNUR y otras entidades.

32. La función de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) aparece definida en el Programa de Trabajo de los Ministros de Trabajo de la ASEAN para 2010-2015 y responde a las prioridades de la ASEAN sobre la incorporación transversal del Programa de Trabajo Decente. En 2015, la OIT amplió su cooperación con la ASEAN en varias esferas, entre ellas las normas internacionales del trabajo, la protección social, la seguridad y salud en el trabajo, y la promoción de los derechos de los trabajadores (incluidos los derechos de los migrantes). La OIT cuenta con una serie de proyectos para toda la ASEAN y le presta asistencia técnica.

33. La FAO y la ASEAN colaboraron en varias iniciativas, entre ellas la elaboración de una estrategia de seguridad alimentaria, el aumento de la resiliencia de los pequeños agricultores y pescadores, y las labores de adaptación, mitigación, preparación y respuesta con relación al cambio climático.

34. El FIDA, en asociación con la ASEAN y la Unión Europea, puso en marcha un programa para mejorar los ingresos y la seguridad alimentaria de los pequeños agricultores y productores rurales en Asia en septiembre de 2015.

35. El PNUMA ha facilitado la preparación del Plan de Trabajo de la ASEAN y las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Cambio Climático 2016-2020 y siguió prestando apoyo al desarrollo de la capacidad y el intercambio de conocimientos.

36. El Fondo Monetario Internacional (FMI) intensificó su cooperación con la ASEAN mediante una mayor participación en la vigilancia macroeconómica y la creación de capacidad. La colaboración a alto nivel entre la Directora Gerente del FMI y los Ministros de Finanzas y los gobernadores de bancos centrales de la ASEAN se ha institucionalizado. El FMI participa también en las reuniones ministeriales de la ASEAN, en las que proporciona evaluaciones confidenciales de

los riesgos, la resiliencia y la vulnerabilidad en la región. El FMI ofrece capacitación y asistencia técnica a los funcionarios de los países de la ASEAN y realiza periódicamente actividades de divulgación dirigidas a las organizaciones de la sociedad civil y el mundo académico de los países de la ASEAN.

Organización de Cooperación Económica del Mar Negro

37. El Secretario General se reunió con el Secretario General de la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro (OCEMN) en diciembre de 2014. Conversaron sobre la estabilidad política, la paz y la solución de conflictos en la región, así como sobre la cooperación regional en cuestiones económicas y de desarrollo, en particular el cambio climático y la agenda para el desarrollo después de 2015.

38. La Comisión Económica para Europa (CEPE) siguió cooperando con la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro en una serie de esferas relacionadas con el transporte. La OCEMN desempeñó un papel fundamental en la puesta en marcha de la utilización del certificado internacional de pesaje de vehículos según lo establecido por el Convenio Internacional sobre la Armonización de los Controles de Mercancías en las Fronteras de 1982 administrado por el Grupo de Trabajo sobre Cuestiones Aduaneras que Afectan al Transporte de la CEPE. La CEPE prestó apoyo a la OCEMN en la formulación de una estrategia regional de facilitación del comercio.

39. El PNUMA colabora estrechamente con la OCEMN para mejorar la estructura actual de la gobernanza ambiental en la región del Mar Negro e integrar las consideraciones ambientales en el diálogo sobe políticas en los planos nacional y regional. El PNUMA facilita los debates ambientales entre los Estados Miembros y ofrece sus conocimientos especializados sobre cuestiones transfronterizas de interés.

Comunidad del Caribe

40. La octava Reunión General entre la Comunidad del Caribe (CARICOM) y el sistema de las Naciones Unidas se celebró en la secretaría de la CARICOM en Georgetown, en julio de 2015, con la presencia del Secretario General del CARICOM. Los participantes examinaron los progresos realizados en la implementación del mecanismo de coordinación dirigido por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, y se intercambiaron opiniones sobre las esferas consideradas prioritarias por la secretaría de la CARICOM. Entre los temas examinados estuvieron los pequeños Estados insulares en desarrollo, el cambio climático, la energía renovable, la Agenda para el desarrollo después de 2015 y la financiación para el desarrollo, así como la seguridad de los ciudadanos y las enfermedades no transmisibles.

41. Tras una misión de las Naciones Unidas de evaluación de las necesidades realizada en marzo de 2015, el Departamento de Asuntos Políticos, en cooperación con el PNUD, organizó una capacitación sobre Building Resources in Democracy, Governance and Elections (BRIDGE) y una mesa redonda sobre cuestiones electorales para participantes de la secretaría y los Estados miembros de la CARICOM, que se celebró en marzo de 2016. El taller brindó una oportunidad para que la secretaría de la CARICOM, los funcionarios electorales de 12 Estados miembros de la CARICOM, las Naciones Unidas y representantes de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Organización de

Cooperación Islámica y la Organización de los Estados Americanos, intercambiaran experiencias y buenas prácticas sobre las principales cuestiones electorales.

42. La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) prestó su apoyo y colaboración a la secretaría de la CARICOM y los mecanismos nacionales para la igualdad de género en el examen al cabo de 20 años de la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y en la fase de preparación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. ONU-Mujeres sigue apoyando el seguimiento con una perspectiva de género de la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (2014) en la región. ONU-Mujeres y la CARICOM colaboraron en la elaboración del modelo de indicadores de igualdad de género de la CARICOM, aprobado en octubre de 2015 por el Comité Permanente de Estadísticos del Caribe de la CARICOM, a fin de hacer un seguimiento de los compromisos en materia de igualdad de género en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

43. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la CARICOM organizaron un taller sobre políticas con base empírica sobre el desarrollo de la juventud en el Caribe, dirigido a fortalecer la capacidad para la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas con base empírica sobre la juventud utilizando indicadores convenidos internacionalmente. El Departamento prestó apoyo también a la preparación de una estrategia para el Caribe a solicitud de la CARICOM, junto con el Centro del Caribe de Administración del Desarrollo. El Departamento está ultimando un marco conceptual sobre gobierno electrónico para la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, copatrocinado por el Centro para la Innovación sobre el Gobierno Electrónico y financiado por Colombia.

44. El Departamento de Información Pública colaboró con representantes de la CARICOM y la Unión Africana en la conmemoración del Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos en 2015 y 2016.

45. La FAO trabaja en estrecha colaboración con la secretaría de la CARICOM en la aplicación de la Estrategia Alimentaria y Nutricional Regional de la CARICOM. Entre otras cosas, la FAO lidera dos grupos de trabajo (uno sobre seguridad alimentaria y otro sobre gestión de los recursos naturales) del Grupo Regional de Agricultura, que está presidido por la CARICOM. También apoya el desarrollo de cadenas de valor señaladas por el Consejo de Comercio y Desarrollo Económico de la CARICOM por conducto de dos programas de cooperación técnica.

46. El PNUMA participó en la reunión del Consejo de Comercio y Desarrollo Económico de la CARICOM responsable de la promoción y la formulación de políticas para proteger el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Colabora también con la CARICOM en materia de políticas y ejecución de proyectos.

47. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) trabaja en coordinación y colaboración con la CARICOM en materia de igualdad de género, empoderamiento de los jóvenes, reducción de los embarazos en la adolescencia y la mortalidad materna, prevención del VIH, prevención de violencia sexual y por razón de género, datos para el desarrollo, asistencia humanitaria y censos de población.

48. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Secretaría Interinstitucional de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (UNISDR) han continuado su colaboración con el Organismo del Caribe para la Gestión de Emergencias en Casos de Desastre de la CARICOM. En 2015, el Organismo y el PMA copresidieron las consultas regionales para la Cumbre Humanitaria Mundial en la región de América Latina y el Caribe.

49. La UNODC prestó apoyo a la Estrategia sobre Delincuencia y Seguridad de la CARICOM mediante cursos de capacitación que abordaron la lucha contra el blanqueo de dinero y la delincuencia organizada transnacional. Restableció también su presencia programática en Bridgetown.

Iniciativa de Europa Central

50. La Organización Mundial de la Salud (OMS) participó en la reunión de los coordinadores nacionales de la Iniciativa de Europa Central con otras organizaciones regionales e internacionales. La reunión se celebró en Viena en mayo de 2015.

51. La Organización Meteorológica Mundial promovió un nuevo proyecto de desarrollo de la capacidad encaminado a hacer de Europa sudoriental una región más resiliente al cambio climático.

52. La CEPE colabora con la Iniciativa de Europa Central sobre biocombustibles avanzados en el contexto de una economía de base biológica.

Organización del Tratado de Seguridad Colectiva

53. Las Naciones Unidas siguieron colaborando con la secretaría de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC) mediante consultas periódicas sobre cuestiones de interés mutuo en materia de paz y seguridad regionales y mundiales, así como sobre posibles esferas para una mayor cooperación en cuestiones relacionadas con la prevención de conflictos, la alerta temprana y el mantenimiento de la paz.

54. En septiembre de 2014, el Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo celebró consultas en Moscú con el Vice Secretario General de la OTSC. Entre otras cosas, las consultas se centraron en la cooperación de la Dirección Ejecutiva con la OTSC, la situación en Asia Central y las actividades regionales organizadas por los asociados en la ejecución de proyectos con el apoyo de expertos de la Dirección Ejecutiva. Como resultado de esa reunión, actualmente se está examinando un proyecto de protocolo sobre la cooperación entre las dos organizaciones.

55. En 2015, la Oficina Regional para el Cáucaso, Asia Central y Ucrania de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) colaboró con la OTSC a fin de mejorar la interoperabilidad en la respuesta de emergencia.

Comunidad de Estados Independientes

56. En septiembre de 2014, el Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo celebró consultas en Moscú con el Jefe del Centro Antiterrorista de la Comunidad de Estados Independientes sobre su cooperación con la Comunidad, entre otros temas. En 2015, la Dirección Ejecutiva y el Centro

Antiterrorista intercambiaron información sobre la amenaza que suponen los combatientes terroristas extranjeros en las regiones y las medidas adoptadas por el Centro Antiterrorista para luchar contra el extremismo violento, la incitación y la radicalización. El Centro Antiterrorista de la CEI participó también en las visitas de evaluación del Comité contra el Terrorismo en 2015 y 2016.

57. La FAO prestó apoyó a la creación del Comité Interestatal Estadístico de la CEI para la aplicación de la Estrategia Global para el Mejoramiento de las Estadísticas Agropecuarias y Rurales en la región de la CEI.

58. La CEPE colabora estrechamente con el Comité de Estadística de la CEI mediante el intercambio de programas de trabajo y la organización de actividades conjuntas. El Convenio sobre los Efectos Transfronterizos de los Accidentes Industriales de la CEPE participa en un intercambio periódico de información con el Comité Interestatal sobre Seguridad Industrial de la CEI sobre prevención y preparación frente a los accidentes laborales.

59. La OMS participó en la 43ª sesión plenaria de la Asamblea Interparlamentaria de la CEI, celebrada en San Petersburgo (Federación de Rusia) el 27 de noviembre de 2015.

Comunidad de Países de Lengua Portuguesa

60. La Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP) es un asociado clave de la OIT para el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil en los países africanos de habla portuguesa y Timor-Leste. Con motivo de la declaración del 2016 como "Año de la CPLP contra el trabajo infantil" la OIT ha organizado talleres para elaborar un plan de actividades conjuntas para asegurar la aprobación de los planes nacionales. En una carta conjunta de la OIT y la CPLP, ambas organizaciones piden a los Estados Miembros que creen conciencia sobre el trabajo infantil y ratifiquen el Convenio núm. 138.

61. La UNODC siguió colaborando con la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa en la aplicación de su plan de acción sobre la trata de personas.

62. La FAO está ejecutando un programa de cooperación técnica en apoyo de la estrategia regional de la CPLP para la seguridad alimentaria y la nutrición.

Consejo de Europa

63. Las Naciones Unidas y el Consejo de Europa prosiguieron su cooperación sobre la protección y el fortalecimiento de los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho, así como sobre cuestiones regionales. En junio de 2015, el Secretario General visitó el Consejo de Europa, donde también se dirigió a su Asamblea Parlamentaria. El Secretario General del Consejo de Europa participó en la serie de sesiones de alto nivel de la Asamblea General y habló en los períodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos en Ginebra. El Consejo participó en los debates previos a la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

64. Tras la aprobación de la resolución 2178 (2014) del Consejo de Seguridad, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y el Consejo de Europa colaboraron estrechamente en el desarrollo, las negociaciones y conclusiones del Protocolo adicional del Convenio del Consejo de Europa para la Prevención del

Terrorismo. El Protocolo fue firmado en Riga el 21 de octubre de 2015. El Consejo de Europa participa habitualmente en las visitas del Comité contra el Terrorismo.

65. La CEPE colabora con el Consejo en la esfera de las estadísticas demográficas y las cuestiones de población.

66. El ACNUR prosiguió su labor de promoción y siguió prestando asesoramiento jurídico sobre derecho de los refugiados al Consejo de Europa.

67. La UNODC colabora con el Grupo Pompidou del Consejo de Europa en la formulación de políticas sobre drogas promocionando de manera conjunta el derecho a la salud de las personas que viven en cárceles y aumentando de la disponibilidad, la accesibilidad y la calidad de los servicios relacionados con el VIH en los establecimientos penitenciarios para las personas que consumen drogas.

Comunidad Económica de los Estados de África Central

68. La Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central y la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC) están revisando su acuerdo marco de cooperación de conformidad con el nuevo mandato de la Oficina Regional para el período 2015-2018. La Oficina Regional sigue celebrando consultas periódicas con la CEEAC sobre cuestiones de interés común. En octubre de 2014, la Oficina Regional y la CEEAC organizaron conjuntamente un taller sobre cuestiones de género en África Central. En abril de 2016, la Oficina Regional y la CEEAC celebraron un retiro estratégico conjunto en Libreville, a fin de examinar la cooperación entre las dos entidades en vista de los desafíos que enfrenta la subregión.

69. En su calidad de representante de las Naciones Unidas para la iniciativa de mediación internacional en la crisis en la República Centroafricana, el Representante Especial, Abdoulaye Bathily, colaboró estrechamente con el mediador nombrado por la CEEAC, el Presidente Denis Sassou Nguesso de la República del Congo, el Secretario General de la CEEAC y el Enviado Especial de la Unión Africana para la República Centroafricana.

70. La Oficina Regional para África Central y el Departamento de Asuntos Políticos siguieron prestando apoyo a la CEEAC en el fortalecimiento de su capacidad de mediación. En noviembre de 2014, el Departamento y la UNOCA organizaron un curso de capacitación sobre mediación para los funcionarios de la secretaría de la CEEAC en Libreville. En febrero de 2015, el Departamento proporcionó apoyo técnico adicional sobre mediación en un seminario celebrado en Yamena.

71. En mayo y octubre de 2015, el Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz organizó almuerzos de trabajo con representantes de la CEEAC, la Comisión de la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, entre otros. En el transcurso de estos almuerzos, varios participantes abogaron por una asociación institucional entre la Comisión, la Unión Africana y las organizaciones subregionales africanas, y recalcaron la necesidad de mejorar la prevención de los conflictos y contar con inversiones previsibles en los esfuerzos por mantener la paz.

72. Durante el período que abarca el informe, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y la secretaría de la CEEAC colaboraron en el

fortalecimiento de la gestión de desastres y la preparación para casos de desastre en África Central. En 2015, las secretarías de la Oficina y la CEEAC propusieron un mecanismo de lista de respuesta rápida, que se puso en marcha en junio de 2016. La UNISDR siguió prestando apoyo técnico para la incorporación de la reducción del riesgo de desastres en las actividades y los programas de la CEEAC.

73. La CEEAC siguió participando en talleres regionales del Centro de las Naciones Unidas para la Lucha contra el Terrorismo, que culminaron en la estrategia regional amplia de lucha contra el terrorismo, aprobada en diciembre de 2015. La UNODC contribuyó a la formulación de esta estrategia y recibió el mandato de prestar apoyo a la creación de una plataforma de cooperación judicial regional para África Central en cooperación con la CEEAC.

74. El PNUMA ha prestado apoyo a la CEEAC a fin de fortalecer su capacidad para ayudar a los países en su transición hacia un modelo de desarrollo basado en una economía verde. El PNUMA y la CEEAC colaboran también en la lucha contra el comercio ilícito de fauna y flora silvestres en la región, en asociación con la Unión Africana, la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente y otros órganos competentes.

Organización de Cooperación Económica

75. La División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales colaboró con la Organización de Cooperación Económica (OCE) en la organización de un taller sobre desarrollo de la capacidad sobre la compilación de cuentas nacionales trimestrales para los Estados miembros de la OCE, celebrado en Teherán, en marzo de 2015. La FAO está colaborando con la OCE para mejorar la capacidad técnica de los estadísticos nacionales en los países de la OCE.

76. El Foro sobre los Bosques colaboró estrechamente con la OCE en iniciativas de desarrollo de la capacidad destinadas a la gestión forestal sostenible.

77. La OCE participa periódicamente en la labor de la CEPE e intenta que sus actividades estén en consonancia con los objetivos de las principales convenciones relativas a la facilitación del cruce de las fronteras administradas bajo los auspicios de la CEPE.

78. El PNUMA sigue prestando apoyo a las iniciativas subregionales en la región de la OCE a fin de mejorar los servicios de energía renovable y ambientalmente racionales y participar en servicios de desarrollo de la capacidad en las esferas del derecho ambiental y la educación para el desarrollo sostenible y el turismo sostenible.

79. La UNISDR proporciona orientación estratégica y técnica a la OCE para incorporar programas de reducción del riesgo de desastres y fomento de la resiliencia. La secretaría de la OCE, en consulta con la UNISDR, está dirigiendo la preparación de una estrategia y un plan de acción regionales para la reducción del riesgo de desastres, en consonancia con el Marco de Sendai.

Comunidad Económica de Eurasia

80. La FAO y la Comunidad Económica de Eurasia (EURASEC) están ejecutando conjuntamente el Plan de Acción 2015-2018. En junio de 2015, el Director General de la FAO visitó la sede de la EURASEC, e invitó a la organización a que considere

la posibilidad de ser miembro de la FAO. En septiembre de 2015, la FAO organizó un seminario sobre las cooperativas en los países de la CEI en la sede de la EURASEC.

Organización Internacional de la Francofonía

81. Las Naciones Unidas y la Organización Internacional de la Francofonía (OIF) siguieron coordinando sus esfuerzos de mediación. El Representante Especial del Secretario General para África Central, Abdoulaye Bathily, se reunió periódicamente con el Secretario General de la OIF para examinar la cooperación en la subregión.

82. En octubre de 2014, la Oficina de los Asesores Especiales sobre la Prevención del Genocidio y la Responsabilidad de Proteger y la OIF prestaron conjuntamente asistencia técnica al Gobierno de la República Centroafricana para establecer un Comité Nacional para la Prevención y la Sanción del Genocidio, los Crímenes de Guerra, los Crímenes de Lesa Humanidad y todas las formas de Discriminación.

83. La División de Policía de las Naciones Unidas intensificó su cooperación con la OIF a fin de aumentar la participación de los países francófonos en operaciones de mantenimiento de la paz.

84. ONU-Mujeres y la OIF renovaron su acuerdo marco de colaboración en 2014 por otros dos años para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. ONU-Mujeres participó en la consulta de alto nivel de la OIF a los ministros francófonos con ocasión del 59º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en marzo de 2015.

85. En 2015-2016, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y la OIF colaboraron en la ejecución de un proyecto destinado a presta apoyo a los Magistrados del Tribunal Supremo en la dirección de una respuesta de la justicia penal al terrorismo en la región del Sahel.

86. En paralelo a la 21ª Conferencia de las Partes, el PNUD y la OIF renovaron su asociación en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En la fase de preparación de la 22ª Conferencia de las Partes que se celebrará en Marruecos, continúa la cooperación en torno a las actividades a desarrollar después de París.

87. En marzo de 2016, el Departamento de Información Pública colaboró con la OIF para organizar y promover la proyección y el debate posterior en la Sede de las Naciones Unidas de la película *Demain*, que pone de relieve cuestiones relacionadas con el cambio climático y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe

88. La CEPE tiene un largo historial de colaboración en el ámbito de la facilitación del comercio con el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA).

Liga de los Estados Árabes

89. Las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes (LEA) siguieron reforzando su cooperación, entre otras cosas mediante el estudio de la creación de una oficina de enlace de las Naciones Unidas con la LEA en El Cairo. Las dos

organizaciones celebraron su 13ª reunión bienal de cooperación general los días 17 a 19 de mayo de 2016 en Ginebra (Suiza), donde examinaron la colaboración en varias esferas, incluida la de la paz y la seguridad.

90. El Departamento de Información Pública ha colaborado con la LEA para fortalecer su capacidad en materia de prevención de conflictos y mediación. En 2014 y 2015, el Departamento recibió a personal de la LEA a fin de que se familiarizaran con su labor, en particular la de su Dependencia de Apoyo a la Mediación. El Departamento llevó a cabo también una misión de evaluación a la sede de la LEA a fin de determinar sus necesidades de capacitación en materia de mediación.

91. Las Naciones Unidas mantuvieron su asociación electoral con la LEA mediante, entre otras cosas, actividades de capacitación acerca del proyecto BRIDGE (Building Resources in Democracy, Governance and Elections) en relación con cuestiones electorales y de asesoramiento técnico sobre el establecimiento de la base de datos electoral de la LEA. Las Naciones Unidas y la LEA colaboraron en la organización del primer Foro de Órganos de Gestión Electoral en los Estados Árabes, que tuvo lugar en El Cairo en mayo de 2016.

92. El Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo del Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo del Departamento de Asuntos Políticos celebró también consultas con la LEA para estudiar el apoyo al proyecto de promoción del diálogo, la tolerancia y la apertura a través de los medios de comunicación en la lucha contra el terrorismo en la región árabe de la LEA.

93. ONU-Mujeres prestó apoyo a la elaboración de un Plan de Acción Regional sobre la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, que el Consejo Ministerial de la LEA hizo suyo en septiembre de 2015 y que se pondrá en marcha en 2016.

94. En noviembre de 2015, la Oficina de Asuntos Jurídicos organizó un Seminario de Derecho Internacional para los Estados Árabes en colaboración con la LEA y el Gobierno de Egipto en El Cairo.

95. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y la LEA siguieron redoblando los esfuerzos encaminados a la formulación de una estrategia regional árabe para los derechos humanos. Celebraron su 12ª reunión temática sectorial en El Cairo en octubre de 2015.

96. La Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados celebró con la LEA un acuerdo de cooperación dirigido a incorporar la cuestión de los niños y los conflictos armados en los programas y las políticas de los Estados miembros de la LEA y la labor más amplia de protección y derechos humanos de la organización.

97. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios suscribió un nuevo plan de acción conjunto con la LEA en junio de 2015, que establece un marco para una colaboración más estrecha en la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia, la coordinación humanitaria, la creación de capacidad, la movilización de recursos y la promoción. La LEA desempeñó un papel activo en los preparativos de la Cumbre Humanitaria Mundial a través de su contribución financiera y albergando consultas regionales. Copresidió también el Grupo Directivo Regional

para el Oriente Medio y el Norte de África, junto con la Organización de Cooperación Islámica (OCI).

98. El ACNUR y la LEA organizaron una capacitación regional sobre los refugiados y la migración irregular en noviembre de 2015. En relación con la posible aprobación de una Convención Árabe sobre los Refugiados, el Consejo de Ministros Árabes de Interior aprobó el texto del Proyecto de Convención Árabe en marzo de 2016, con asistencia técnica del ACNUR.

99. La Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) continuó colaborando con la LEA para influir en las prioridades de las políticas regionales, fomentar el consenso y determinar enfoques regionales para problemas, mediante la organización de consultas, reuniones de alto nivel y la preparación de productos del conocimiento. La CESPAO, junto con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el PNUMA, colaboró con la LEA en la organización de dos Foros Árabes de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible en Ammán (abril de 2014) y Manama (mayo de 2015). La CESPAO y la LEA colaboraron en una iniciativa regional para la evaluación de los efectos del cambio climático en los recursos hídricos y la vulnerabilidad socioeconómica en la región árabe con talleres en El Cairo (diciembre de 2014) y Beirut (junio de 2015).

100. En coordinación con la LEA, el centro de información de las Naciones Unidas en El Cairo organizó varios diálogos en línea para promover cuestiones fundamentales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el extremismo violento.

101. El UNFPA mantiene alianzas estratégicas con la LEA y la OCI y les proporciona asistencia técnica permanente, en particular para la realización de encuestas nacionales de salud de la familia.

102. La UNODC sigue prestando apoyo a la LEA para la adopción de medidas destinadas a mejorar la prevención y el enjuiciamiento de casos de trata de personas, la protección de las víctimas y el fortalecimiento de la cooperación regional para la aplicación de la Iniciativa Árabe y la Estrategia Amplia Árabe para la Lucha contra la Trata de Personas (2014-2017).

103. El FMI trabaja con el Fondo Monetario Árabe en la coordinación de políticas regionales, la capacitación, las estadísticas árabes y los mercados de deuda árabes.

Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico (GUAM)

104. La CEPE ha contribuido al acuerdo de la organización sobre el intercambio de datos relativos a las aduanas.

Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa

105. Las Naciones Unidas han fortalecido su cooperación con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) en varias esferas, en particular en las de la mediación, los asuntos electorales y las cuestiones relativas a países concretos.

106. El Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo del Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo, junto con el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, colaboró con la OSCE en la elaboración del Plan de Acción Conjunto para la Aplicación de la

Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo en Asia Central. El Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo del Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo colaboró también con la OSCE en la elaboración de una serie de proyectos de desarrollo de la capacidad en materia de lucha contra el terrorismo y actividades de divulgación, incluida la Conferencia Anual de Lucha contra el Terrorismo de la OSCE. La Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo ha colaborado estrechamente con la OSCE en las iniciativas encaminadas a luchar contra la financiación del terrorismo, el enjuiciamiento de los terroristas y el control de fronteras. La OSCE participó en varias visitas de evaluación realizadas por la Dirección Ejecutiva en nombre del Comité contra el Terrorismo y colaboró en la aplicación de las recomendaciones de esas visitas. La UNODC y la OSCE se coordinan estrechamente en la planificación de sus actividades de lucha contra el terrorismo y han organizado varios talleres conjuntos en la región de la OSCE.

107. La Oficina de los Asesores Especiales sobre la Prevención del Genocidio y la Responsabilidad de Proteger presentó su metodología de evaluación de riesgos de crímenes atroces a la reunión anual de los coordinadores de alerta temprana anual de la OSCE, celebrada en Viena en julio de 2015.

108. La División de Policía de las Naciones Unidas se ha coordinado estrechamente con la Dependencia de Asuntos Policiales Estratégicos de la OSCE. La División de Policía y la OSCE también celebran encuentros periódicos entre su personal sobre la coherencia de las directrices de ambas organizaciones.

109. La CEPE mantiene su cooperación de larga data con la OSCE en la promoción de la aplicación de la Convención sobre el Acceso a la Información, la Participación del Público en la Toma de Decisiones y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales y su Protocolo sobre Registros de Emisiones y Transferencias de Contaminantes. Las dos organizaciones han llevado a cabo una serie de proyectos y actividades conjuntos de desarrollo de la capacidad en los últimos años en Europa Oriental y Sudoriental, el Cáucaso y Asia Central.

110. El PNUMA, la CEPE y el PNUD colaboran con la OSCE en el marco de la Iniciativa sobre Medio Ambiente y Seguridad para dar una respuesta integrada a los problemas de seguridad y medio ambiente.

Organización de los Estados Americanos

111. El Departamento de Asuntos Políticos y la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia de la Organización de los Estados Americanos (OEA) mantienen diálogos anuales entre servicios homólogos, el último de los cuales se celebró en diciembre de 2015. En el marco de la alianza para la mediación conjunta entre las Naciones Unidas y la OEA, las dos organizaciones han seleccionado ámbitos de colaboración, entre otros la capacitación y el intercambio de instrumentos, directrices y experiencias relacionados con la mediación. Ambas organizaciones colaboran también en una serie de iniciativas electorales.

112. El Departamento de Asuntos Políticos, junto con la Oficina Regional de Programas de la UNODC en Panamá, proporcionó orientación técnica a la OEA en 2015 y 2016 en relación con la Misión de Apoyo Contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras de la OEA.

113. La UNODC y la OEA, por conducto de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, cooperaron en la formulación de una serie de recomendaciones conjuntas sobre gestión y recuperación de activos para el Gobierno del Brasil. También realizaron una actividad de capacitación para las autoridades nacionales en el Paraguay sobre la investigación de la corrupción y el blanqueo de dinero.

114. El Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo del Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo participó en el taller interregional especializado sobre la financiación ilícita y redes delictivas y terroristas, que el Comité Interamericano contra el Terrorismo de la OEA, celebró en agosto de 2015.

115. El PNUD y la OEA publicaron una guía de alerta temprana para los encargados de la formulación de políticas a fin de prevenir y resolver los conflictos sociales en América Latina y el Caribe titulada “Diseño de Sistemas de Alerta y Respuesta Temprana en Conflictos Sociales” en marzo de 2016. Las dos organizaciones colaboraron estrechamente, junto con el DOMP y otros asociados internacionales, en el contexto de las elecciones de 2015 a Haití.

116. El PMA y la OEA firmaron un acuerdo en septiembre de 2015 a fin de intensificar sus esfuerzos conjuntos para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición en América.

Organización de Cooperación Islámica

117. Las Naciones Unidas han seguido fortaleciendo su cooperación con la OCI sobre cuestiones de paz y seguridad, entre otras cosas mediante la celebración de intercambios entre servicios homólogos y la profundización de la colaboración electoral y en materia de mediación. Representantes de las dos organizaciones se reúnen dos veces al año para examinar su cooperación y convenir proyectos conjuntos. Su última reunión bienal de cooperación general se celebró los días 11 a 13 de mayo de 2016 en Ginebra (Suiza). Además, las Naciones Unidas están trabajando con la OCI sobre una iniciativa conjunta para facilitar las conversaciones de paz entre los talibanes y el Gobierno del Afganistán.

118. El Departamento de Asuntos Políticos y el PNUD prestaron apoyo a la OCI en la organización de un taller sobre el papel de la sociedad civil en la mejora de la integridad de los procesos electorales en julio de 2015. La División de los Derechos de los Palestinos del Departamento colaboró con la OCI en la organización de tres conferencias internacionales sobre la cuestión de Jerusalén.

119. El Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo del Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo y la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo siguieron fortaleciendo su cooperación con la OCI y colaboraron periódicamente con las iniciativas de los Estados miembros de la OCI en la aplicación, respectivamente, de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y las disposiciones de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1624 (2005) y 2178 (2014).

120. La FAO presta apoyo a una serie de estudios de la OCI sobre la pérdida y el desperdicio de alimentos y está colaborando también con el Banco Islámico de Desarrollo y con el Centro de Capacitación e Investigaciones Estadísticas,

Económicas y Sociales para los Países Islámicos para aplicar la Estrategia Global para el Mejoramiento de las Estadísticas Agropecuarias y Rurales.

121. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios colabora con el departamento de asuntos humanitarios de la OCI a fin de desarrollar su capacidad y promover conjuntamente una respuesta humanitaria mejor y más eficaz. En noviembre de 2014, la OCI codirigió, junto con la Unión Africana y la Oficina, una misión de asociación al Chad para crear conciencia de la situación imperante. En junio de 2015, la OCI y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios reunieron a organizaciones no gubernamentales afiliadas a la OCI del Sur Global y organizaciones no gubernamentales internacionales para examinar las formas de mejorar la coordinación inclusiva en asuntos humanitarios.

122. El ACNUR siguió reforzando su cooperación con la OCI. Una delegación de alto nivel de la OCI participó en la reunión de alto nivel del ACNUR sobre la responsabilidad compartida de todos los países y las vías de admisión de refugiados sirios celebrada en marzo de 2016 en Ginebra.

123. La OMS es miembro del Comité Directivo sobre la Salud de la OCI y colabora activamente con varios organismos de la OCI, en particular el Banco Islámico de Desarrollo, la Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y el Centro de Capacitación e Investigaciones Estadísticas, Económicas y Sociales para los Países Islámicos. La OMS trabaja en estrecha colaboración con el Grupo Consultivo Islámico para la Erradicación de la Poliomielitis.

Foro de las Islas del Pacífico

124. En agosto de 2014, el Secretario General participó en la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo celebrada en Samoa, y en la que se aprobaron las Modalidades de Acción Acelerada para los pequeños Estados insulares en desarrollo. Las entidades de las Naciones Unidas prestaron apoyo a los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico en la fase de preparación de la Conferencia y han adoptado medidas para apoyar la aplicación del documento final sobre las Modalidades de Acción Acelerada, en estrecha colaboración con el Foro de las Islas del Pacífico y el Consejo de Organizaciones Regionales del Pacífico.

125. El 26 de septiembre de 2014, el Secretario General se reunió con los dirigentes del Foro de las Islas del Pacífico en paralelo al sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General para examinar la importancia de la aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los pequeños Estados insulares en desarrollo, el cambio climático y las cuestiones de género. El 1 de octubre de 2015, el Secretario General se reunió con los dirigentes, en paralelo al septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General, y afirmaron la necesidad de abordar con urgencia y determinación las vulnerabilidades singulares de los pequeños Estados insulares en desarrollo, en particular mediante la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el cambio climático.

126. La CESPAP y el Foro de las Islas del Pacífico colaboraron en la promoción del desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo mediante una serie de iniciativas y actividades encaminadas a mejorar las capacidades y las instituciones nacionales, y reforzar la voz y la representación del Pacífico.

127. El PNUD ha continuado su diálogo con las entidades del Foro de las Islas del Pacífico y el Consejo de Organizaciones Regionales del Pacífico sobre la mejor manera de armonizar los marcos de desarrollo de las Naciones Unidas y la programación por países conexa con las prioridades determinadas por los dirigentes del Pacífico en el contexto del Marco para la Región del Pacífico y las Modalidades de Acción Acelerada para los pequeños Estados insulares en desarrollo.

128. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios ha colaborado con el Foro de las Islas del Pacífico sobre la promoción de las cuestiones relacionadas con los desplazamientos internos, y ha puesto en marcha, junto con el ACNUDH, una campaña para crear conciencia y fomentar el compromiso de los Estados Miembros sobre cuestiones relacionadas con los desplazamientos. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios ha colaborado también con el Foro de las Islas del Pacífico en las consultas regionales de la Cumbre Humanitaria Mundial.

129. La UNODC colabora estrechamente con la Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico, en particular en respuesta a su solicitud de asistencia en la actualización de los modelos de disposiciones jurídicas para armonizarlas con las normas jurídicas internacionales vigentes relativas al terrorismo.

130. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, junto con la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, preside el Grupo Consultivo Interinstitucional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, un mecanismo oficioso para promover la colaboración sobre cuestiones de desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

131. La FAO siguió cooperando con el Foro de las Islas del Pacífico en particular sobre la ordenación territorial, el control integrado de plagas, las estadísticas agrícolas, la agricultura practicada en los atolones y la ordenación de las pesquerías oceánicas.

Organización de Cooperación de Shanghái

132. En octubre de 2014, el Director del Comité Ejecutivo de la Estructura Regional contra el Terrorismo de la Organización de Cooperación de Shanghái informó al Comité contra el Terrorismo de las Naciones Unidas sobre sus esfuerzos regionales para luchar contra el terrorismo y el extremismo violento. La Estructura Regional contra el Terrorismo participó también en una visita de evaluación de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo a Uzbekistán y organizó una reunión entre el Director de su Dirección Ejecutiva y la delegación en Taskent en abril de 2015. La Organización de Cooperación de Shanghái asistió y contribuyó de manera significativa a un taller regional sobre las obligaciones de prevención y la penalización de los delitos relacionados con los combatientes terroristas extranjeros organizado conjuntamente por la UNODC y la OSCE en Almaty en agosto de 2015.

133. La CESPAP ha reforzado su cooperación con la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS). En mayo de 2015, el Secretario General de la OCS asistió al 71° período de sesiones de la CESPAP, en el que el Secretario Ejecutivo y el Secretario General acordaron renovar el memorando de entendimiento entre ambas organizaciones por un período adicional de cinco años y con un mayor hincapié en el desarrollo económico y la cooperación regional.

134. La OMS colaboró con la OCS en la organización de la segunda reunión de Ministros de Sanidad de la Organización de Cooperación de Shanghái, celebrada en Moscú, en julio de 2015.

Comunidad de África Meridional para el Desarrollo

135. El Departamento de Asuntos Políticos siguió apoyando a la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo mediante la prestación de asistencia técnica para la mediación. En 2015, el Departamento apoyó los esfuerzos de la Dependencia de Apoyo a la Mediación de la SADC proporcionando expertos para las reuniones del Grupo de Referencia sobre Mediación de la SADC y contribuyendo al desarrollo de la capacitación en materia de mediación de la SADC.

136. Desde el comienzo de 2015, el Departamento de Asuntos Políticos ha mantenido consultas con los Estados miembros de la SADC y la secretaría de la SADC sobre el establecimiento de una oficina regional de las Naciones Unidas para la región de África Meridional y el Océano Índico.

137. El Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo del Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo ayudó a la SADC a elaborar una estrategia regional de lucha contra el terrorismo, que fue aprobada por la Cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno de la SADC en agosto de 2015.

138. La UNODC y la SADC elaboraron un Programa Regional Conjunto para Aumentar la Seguridad de la Región de la SADC frente al Peligro de la Delincuencia y las Drogas (2013-2016). La Oficina respaldó a los Estados miembros de la SADC en el refuerzo de su capacidad para aplicar la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y su Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños. La UNODC y la secretaría de la SADC llevaron a cabo una serie de actividades conjuntas encaminadas a armonizar legislación nacional con las normas internacionales y aumentar la capacidad de los Estados miembros de la SADC para hacer frente al tráfico de drogas, la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes, la violencia por razón de género y la corrupción.

139. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y la SADC colaboraron en materia de alerta temprana, gestión de la información, preparación para emergencias y coordinación regional durante la respuesta de emergencia, entre otras cosas. La Oficina presta apoyo a la implantación progresiva de instrumentos normalizados de evaluación de la vulnerabilidad para permitir un análisis amplio y comparable de los riesgos en toda la región. La Oficina Regional de la OCAH para el África Meridional está prestando apoyo a la SADC en la formulación de su marco de asistencia humanitaria.

140. La UNISDR prestó apoyo al establecimiento de una dependencia de reducción del riesgo de desastres en la secretaría de la SADC. En diciembre de 2015, la SADC y la UNISDR realizaron conjuntamente la primera revisión por pares sobre la reducción del riesgo de desastres en África.

141. El PNUMA colabora al Comité Técnico de la SADC sobre el Medio Ambiente en calidad de asesor y ha prestado asesoramiento técnico para la finalización del Desarrollo del Protocolo Medioambiental del Plan de Acción sobre el Cambio Climático de la SADC, el Plan de Acción de Conservación de la Diversidad Biológica de la SADC y la Estrategia de Crecimiento Ecológico de la SADC.

III. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas; cooperación entre las Naciones Unidas y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares

142. La Oficina de Asuntos de Desarme está colaborando con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares para promover la educación para el desarme y la no proliferación, con especial hincapié en el empoderamiento de la mujer.

143. La OPAQ es miembro del Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo y copreside su Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre la Prevención de Ataques con Armas de Destrucción en Masa y la Respuesta a Ellos. Dentro de este Grupo de Trabajo, el Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo del Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo y la OPAQ han elaborado un proyecto mundial para asegurar la eficacia de la interoperabilidad entre organismos y la comunicación coordinada en caso de ataques químicos o biológicos.

144. La CEPE colaboró con la OPAQ en materia de seguridad química y prevención de accidentes industriales, en particular mediante un taller conjunto sobre la prevención de accidentes industriales para el Asia Central, celebrado en Astana en mayo de 2015. La OPAQ también se ha sumado a un grupo de coordinación interinstitucional sobre accidentes industriales, establecido por la CEPE en el contexto del Convenio sobre los Efectos Transfronterizos de los Accidentes Industriales.

IV. Observaciones y recomendaciones

145. La cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales se ha reforzado y diversificado considerablemente en los últimos años. Esa cooperación ha resultado fundamental para garantizar la eficacia de la colaboración eficaz en la esfera de la paz y la seguridad internacionales, como se destaca en el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (A/70/95-S/2015/446). El Secretario General sigue decidido a fortalecer aún más esta cooperación mediante asociaciones reforzadas, especialmente mediante la formulación de enfoques de cooperación específicos según el contexto, teniendo plenamente en cuenta las particularidades y las exigencias de cada región, así como el mandato de la institución de que se trate.